

**DIRECCIÓ GENERAL  
DE TRIBUTS I JOC**

Gregorio Gea, 14.  
46009 VALENCIA

**INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA NORMATIVA DE FAMILIA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL,  
POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVO DE LA GENERALITAT.**

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, tras la modificación operada mediante la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, establece en su Disposición Adicional Décima, la obligación de valorar el impacto en la familia en todos los proyectos normativos que se aprueben por las Administraciones Públicas, que deberán figurar en las oportunas memorias de impacto normativo.

A la vista del contenido del proyecto de decreto por el que se regula la composición, organización y funciones del Tribunal Económico Administrativo de la Generalitat, en ningún aspecto se aprecia impacto en la infancia y la adolescencia.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO